



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

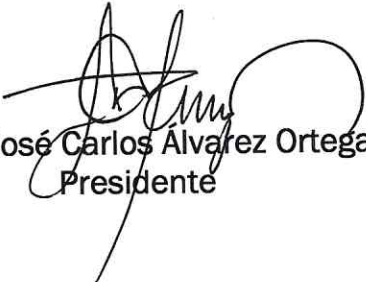
Lic. Fermín Núñez Millán
Presente.

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 7, 12, 22, fracciones I, XI y XII, 33, 35 y 48 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa; 5, 12, fracciones VIII y IX, 13, 14, fracciones I, XI y XII y 40 de su Reglamento Interior, me permito extenderle, con efectos a partir de esta fecha, el nombramiento de:

**Visitador Adjunto y
Jefe de la Oficina Regional Zona Sur**

Al conferirle la honrosa responsabilidad de contribuir a la elevada función que corresponde a este órgano constitucionalmente autónomo, lo convoco para que de inmediato, asuma las funciones y atribuciones, tanto jurídicas como administrativas, que los ordenamientos aplicables le otorgan.

Atentamente
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 1 de octubre de 2018.


Mtro. José Carlos Álvarez Ortega
Presidente

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a 1 de octubre de 2018, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO**, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.


Asimismo, declaro que no desempeño empleo en la administración pública y no estar inhabilitado para ocupar el cargo conferido.

~~EL ACEPTANTE~~

~~Lic. Fermín Núñez Millán~~

Toma de Posesión

El suscrito, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, hago constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, la persona a cuyo favor fue expedido.


Mtro. José Carlos Álvarez Ortega
Presidente